

Esteran Turpin

Silvano Merced
M D

Señor ordinaria del día 27 de Mayo 1881,
En la villa de Bicote a veintey siete de Mayo de mil ochocientos
ochenta y uno. Muñido kulai Sala Comunal de la misma
por Señores de Ayuntamiento cuyos nombres al margen se notan
se constituyen sus sion bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Juan
de Guzman.

Se da c'ta de la anterior y por unanimidad, quedo
aprobada.
Por el Sr. Presidente se manifiesto a la corporacion, el oficio del Sr.
Gobernador Civil de la Provincia de Veintey uno de los comentes, por
el cual notaba delegado para inspeccionar la Administracion
Municipal a D. Juan Lopez Martinez con la cuota de diez
puntas, cuyo delegado se presento en el dia de ayer, al que se da
de cumplimiento y entregado los documentos que le pide; se
debanda que la delegacion no solo cuenta se cometido a los
actos verificado, por la administracion del actual ayuntamiento,
si que tambien lo verifica con los que precedieron hasta el año
de 74, a 75.

La corporacion quedo enterada, acordando que por el Sr. Presi-
dente se facilite a la delegacion cuantos documentos le pida para el
cumplimiento de la misma; con acuerdo en que los actos que han
tenido que ejecutarse en la administracion desde que se constituyo
son en su principio, creen lo han verificado con estricta justicia
y con respecto a lo que queda de la de administracion
anterior, deslivan sobre aquellas cualquier responsabi-
lidad.

Por el Concejal D. Victoriano Avila se manifiesto: que
en virtud de haber manifestado el Sr. Presidente a esta corpo-
racion, le habia entregado a la delegacion todos los docu-
mentos que le eran necesarios para la inspeccion de cuentas
habiendo preguntado el exponente al Sr. Delegado, si
asi o no, le contesto, no era cierto; y si por haber expuesto

